ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA

CONVOCATORIA: **IO-825006999-N33-2015**

CONTRATO: **(AYTO-LOPSRM-15-CI/REP-02)**

SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **26 DE OCTUBRE 2015**, SE ACUDIÓ AL SITIO DE LOS TRABAJOS, DONDE NOS REUNIMOS CON LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS: **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA S.A. DE C.V., PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. y SINARD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.,** ASI COMO LOS C.C. **ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO E ING. MARIA MARLENE MARTINEZ SANCHEZ** EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO **AYTO-LOPSRM-15-CI/REP-02,** PARA LA OBRA: **MEJORAMIENTO FISICO (EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA URBANA) DE PARQUE VILLA DEL SOL, UBICADO EN AV. MISION DOLORES ESTE Y CALLE MISION BALLEZA, EN FRACCIONAMIENTO VILLA DEL SOL, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA,** EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON LA FINALIDAD QUE CONOZCAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA VISITA SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **26 DE OCTUBRE 2015**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS AHÍ REUNIDOS EN DICHO ACTO, Y ENTREGÁNDOSELES COPIA A LOS MISMOS.

EMPRESA CONSTRUCTORA	FIRMA
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VARA S.A. DE C.V.	
PROSECO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
PUENTE NEGRO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
SINARD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO	
ING. MARIA MARLENE MARTINEZ SANCHEZ	